



ANUNCIO

CONVOCATORIA DE OCHO PLAZAS DE SOCORRISTAS PLAYA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Las bases fueron aprobadas por Decreto de la Concejala-Delegada del Área de Economía, Función Pública y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera número VJREC-00234-2022 (Dpto./Ngdo. RR.HH. de fecha 16/11/2022).

Mediante Resolución de Alcaldía con referencia administrativa VJREC-00107-2024 de fecha 25.06.2024, **SE HA RESUELTO:**

Primero.- ESTIMAR los escritos de reclamaciones y/o subsanaciones presentados por D. ANDRES MARTINEZ LUQUE, D. JUAN FRANCISCO MUÑOZ DE ARENILLAS SANCHEZ, D. PABLO MUÑOZ GOMAR, D. SERGIO RIVERA PEREZ, D. SANTIAGO TOCINO INFANTE y D^a. ANTONIA VEGA MUÑOZ por entender subsanados los motivos de exclusión respecto al listado provisional de admitidos y excluidos en este proceso de selección e INCLUIR a dichos/as interesados/as en el listado de admitidos/as del presente proceso selectivo conforme al dispositivo siguiente.

Segundo.- ELEVAR A DEFINITIVA la lista de admitidos y excluidos de los aspirantes a la CONVOCATORIA DE OCHO PLAZAS DE SOCORRISTAS PLAYA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, en los siguientes términos:

A) ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

INTERESADO	DNI
CASTRO GUERRERO FRANCISCO JAVIER	**05*30**
MARTINEZ LUQUE ANDRES	*79*90***
MORENO VALLEJO FRANCISCO	**0520***
MUÑOZ DE ARENILLAS SANCHEZ JUAN FRANCISCO	**0*961**
MUÑOZ GOMAR PABLO	**0609***
PEREZ SALVADOR JOSE MARIA	20****87*
RIVERA PEREZ SERGIO	75***5*3*
RODRIGUEZ CARDOSO JUAN FRANCISCO	**06*96**
SUAREZ RODRIGUEZ ALEJANDRO JOSE	**06*6*0*
TEJONERO MENDOZA OSCAR DANIEL	7577*****
TOCINO INFANTE SANTIAGO	**05*65**
VARO MERA JAVIER	**0696***
VEGA MUÑOZ ANTONIA	75***89**

Código Seguro De Verificación	gZTapHOZ/Z7u+F0rqm6W9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	26/06/2024 10:34:28
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/gZTapHOZ/Z7u+F0rqm6W9g==		





B) **ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:**

INTERESADO	DNI	MOTIVO DE EXCLUSION
ALCARAZ DOMINGO PEDRO JOSE	*8**133**	INCUMPLE BASE 4.1. NO PRESENTA TITULACIÓN CORRECTAMENTE (NO CONSTA REVERSO DE LA TITULACIÓN APORTADA). NO PRESENTA DESA EN VIGOR. NO PRESENTA REVERSO DEL TAFAD Y LICENCIATURA DEPORTE. NO PRESENTA TITULO SOCORRISTA EN VIGOR.
DOMINGUEZ SARMIENTO ELENA	**063*9**	INCUMPLE BASE 4.1. NO PRESENTA COPIA DNI, DE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA (BASE TERCERA, APARTADO 1.C).COPIA DE TÍTULO DE SOCORRISTA ACUÁTICO Y DE SALVAMENTO HOMOLOGADO Y EN VIGO CURSO DE SOPORTE VITAL BÁSICO Y DESFIBRILACIÓN EXTERNA SEMIAUTOMÁTICA (DESA). * CERTIFICACIÓN NEGATIVA DEL REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES.
MIRANDA ROMAN PABLO	7**79*2**	INCUMPLE BASE 4.1 NO APORTA TITULO EXIGIDO DE SOCORRISTA ACUÁTICO Y DE SALVAMENTO HOMOLOGADO Y EN VIGOR.

RECURSOS HUMANOS

Tercero.- Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

Presidente/a

Titular Dña. Isabel Sánchez Gil

Suplente D. Mario Martín Ojeda

Vocales

Titular D. Óscar Palma Toledo

Suplente D. Rogelio Navarrete Manchado

Titular D. Fernando Díaz Ortega

Suplente D. Manuel Jesús Palma Silgado

Titular D^a M^a José Álvarez Luna

Suplente D. Jorge Baena Calderón

Titular D. Javier Alfonso Clavijo González

Suplente D. José María Diánez Sánchez

Código Seguro De Verificación	gZTapHOZ/Z7u+F0rqm6W9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	26/06/2024 10:34:28
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/gZTapHOZ/Z7u+F0rqm6W9g==		





VEJER.es
AYUNTAMIENTO

Secretario/a

Titular D^a Elena Vidal Pérez

Suplente D^a Elena Zambrano Romero

Cuarto.- Fijar el día 29 de julio de 2024 a las 11:00 horas en las dependencias del Servicio de Asistencia a Entidades Locales de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, sitas en C/ Ahumada nº 6, de Cádiz, para la constitución del Tribunal Calificador y valoración por este de los méritos presentados por los aspirantes en este proceso selectivo conforme a la Base 7 de las que rigen esta selección.

Quinto.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Vejer, en el Portal de Transparencia y en la página Web Municipal en el punto de empleo público para conocimiento de los interesados.

Sexto.- Notificar la presente Resolución a los miembros del Tribunal Calificador designados en el dispositivo tercero anterior, junto a copia de las bases que han de regir este proceso selectivo, para su conocimiento y a efectos de su abstención en caso de que concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Séptimo.- La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma cabrá interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándole que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer el contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no pudiendo simultanearse ambos recursos.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Vejer de la Frontera a veintiséis de junio de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE

Fdo.- Antonio González Mellado

RECURSOS HUMANOS

Código Seguro De Verificación	gZTapHOZ/Z7u+FOrqm6W9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	26/06/2024 10:34:28
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/gZTapHOZ/Z7u+FOrqm6W9g==		

